

14 de diciembre de 2020

## **Publicación de resultados de la evaluación de integridad y ética laboral**

Estimados Postulantes:

Se comunica en el archivo adjunto (**ver carpeta inferior**), el resultado de la evaluación de integridad y ética laboral.

**Respecto a la evaluación de conocimientos y psicotécnica**, las instrucciones de esta etapa se publicarán el miércoles 23 de diciembre de 2020.

Finalmente, se hace de conocimiento que la SUNAT, en el marco del proceso de fiscalización permanente que viene desarrollando en cada etapa del proceso, ha detectado que algunos postulantes han infringido lo establecido en el numeral V. Disposiciones Generales de las [Bases del Proceso de Selección](#), lo cual será puesto en conocimiento de la Procuraduría Pública de la SUNAT para las acciones legales correspondientes ante el Ministerio Público.

Atentamente,

**División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1  
Intendencia Nacional de Recursos Humanos**